



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 182

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 17

celebrada el martes 9 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- De la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Vela Olmo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000523), Socialista (números de expediente 212/000643, 212/000647 y 212/000648) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000668)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (VELA OLMO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000523), SOCIALISTA (números de expediente 212/000643, 212/000647 y 212/000648) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000668).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Comparecencia de la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Señorías, seis meses después de mi primera comparecencia en el Congreso de los Diputados me encuentro aquí de nuevo. Es un placer compartir esta mañana con ustedes para exponerles, explicarles y ponerme a su disposición para cuantas cuestiones y temas puedan estar relacionados con el presupuesto de la Secretaría de Estado de I+D+i, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, en relación con el año 2013. Me acompañan el secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación, Román Arjona; el presidente del Consejo Superior de Investigación Científicas, Emilio Lora Tamayo; la directora General de Innovación y Competitividad, María Luisa Poncela; y el director General de Investigación Científica y Técnica, Juan María Vázquez. Ellos lideran un equipo de excelentes profesionales, funcionarios de la secretaria de Estado de I+D+i, que son los que realmente hacen un trabajo —créanme— extraordinario. Tiempos difíciles, tiempos donde el trabajo tiene que ser efectivamente extraordinario y personas que lo hacen como tal.

Mi presencia hoy aquí es para —como anticipaba— comentarles a ustedes los presupuestos destinados a la Secretaría de Estado de I+D+i y las políticas que acometeremos en el próximo año. Recuerdo que en abril, en mi primera comparecencia, les decía que no era ese el presupuesto que me hubiera gustado presentarles; tengo que volver a insistirles, no es este el presupuesto que ni la secretaria ni el ministerio ni el Gobierno quisiera presentarles hoy a ustedes, pero es el presupuesto que nos marca la situación, la difícil situación en la que está nuestro país, y créanme, con este presupuesto vamos a trabajar. Si no tenemos muchos recursos económicos, no van a faltar esfuerzo, trabajo y dedicación para hacer que en esta circunstancia la I+D+i se mantenga en los niveles en los que ha venido desarrollándose en los últimos años.

Empezaré, señorías, comentándoles la evolución del gasto de la política 46, como marco en el que se encuadra la política de la secretaria de Estado. Como ustedes saben, la política 46 engloba la financiación de I+D+i civil y militar, y todos los ministerios que de algún modo tienen alguna implicación en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Como pueden observar ustedes en esta gráfica, tenemos una disminución de la función 46 del 7%, siendo el 14% el capítulo no financiero y el 2,4% el capítulo financiero. Quiero anticiparles que esta disminución se debe fundamentalmente, por no decir de modo exclusivo, a la caída de la investigación, del gasto en I+D+i militar. En la siguiente diapositiva, como pueden ustedes ver, la investigación civil apenas tiene ninguna disminución, por darles el número, un 1,2%, mientras que el mayor decremento es en la investigación militar, que aporta un 38%. En total, la disminución que podemos recoger es del 7,2%.

Como creo haberles comentado, la política 46 se reparte entre diferentes ministerios, y es de resaltar que en el próximo año 2013 será el Mineco quien tendrá un 77%, un incremento notable con respecto al 69% que tenemos en 2012; un 19% corresponde al Ministerio de Industria, después Ministerio de Defensa, Educación y otros ministerios que al final comparten un 4% de toda la función 46. En cuanto al capítulo no financiero, corresponde al Mineco el 79% de todos estos ingresos, en una cantidad análoga a la correspondiente al año 2012. Si me permiten, para finalizar con la política 46, quiero particularmente reseñar que de todas las partidas presupuestarias de los diferentes ministerios, el Mineco, por tanto, la Secretaría de Estado de I+D+i, es la única que ve incrementado su presupuesto dentro del proyecto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 3

presupuestos para el año 2013. Los números absolutos los tienen en esta tabla, pero simplemente quiero hacer referencia a este aumento. Es la única que se incrementa, con una cantidad de 149 millones de euros.

Nos adentramos ya en el caso particular de la secretaría de Estado y esta tabla general resume, por tipo de gasto, los datos que a continuación les iré desglosando. Como pueden observar, hay una disminución del capítulo no financiero del 5%, un aumento del 5,1 en el financiero y unos gastos de operación que tienen una disminución del 15%. Lo iremos explicando un poquito más adelante. Creo que es importante comentarles el incremento de un 19% en el capítulo 8. Si ustedes recuerdan, este era un capítulo que algunas veces hemos dicho que tenía difícil ejecución, pero más adelante les comentaré por qué en este caso va a ser muy especial. Este incremento tan importante se debe fundamentalmente a que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, ve incrementado su patrimonio en 422 millones de euros, consiguiendo recuperar los 536 millones, que era su aportación patrimonial en el año 2011. Si recuerdan ustedes, al presentar los presupuestos de 2012, dado que CDTI mantenía unos remanentes de tesorería próximos a los 1.000 millones, sufrió una disminución presupuestaria extremadamente alta que comprometimos en recuperar —era solamente un vez— mientras su tesorería era muy alta y podemos congratularnos hoy de que así es, de modo que CDTI recupera su capacidad patrimonial, la que tenía en el año 2011. Insistiremos más adelante, pero no se debe olvidar que este organismo, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial financia el 18% de toda la I+D+i empresarial en nuestro país. En cuanto a los activos no financieros, hay una reducción de 245 millones de euros, un 15% menos que el año anterior. Es una cantidad muy importante —no lo voy a negar—, pero desde el minuto uno hemos empezado a trabajar para conseguir que esta disminución se vea, por un lado, incrementada y, por otro lado, al máximo resuelta. Tenemos que resaltar también en este caso, como ya les apuntaba, la contención de gasto dentro de la política de ahorro. Los gastos corrientes, los gastos de operación dentro de la secretaría de Estado pasan de 36 millones a 30, con una disminución del 15%. Creo que esto va más allá de las simples palabras de eficacia y eficiencia en la gestión; ahora los números soportan estos datos.

Quiero hacer especial mención, porque así se hizo el año pasado, al crédito final y a la ejecución del capítulo 8; en esta transparencia podemos observar perfectamente estos números. Me retrotraigo a algunos años atrás, de 2008 a 2011. Son datos correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación; 2012 corresponde a la Secretaría de Estado de I+D. Como pueden ustedes observar, en los primeros años, de 2008 a 2010, hay un incremento sustancial del capítulo 8 y comentábamos que de alguna manera, de un modo artificial, se incrementaba el presupuesto de I+D+i, cuando realmente la ejecución de estos créditos, porque el sistema no los absorbe, era difícil. No obstante, entre 2008 y 2010 es verdad que hay un incremento en el gasto, en la ejecución de este capítulo 8, para este punto de inflexión empezar a decrecer, y coincide este punto de inflexión con el hecho de que los intereses para los anticipos reembolsables con cargo a este capítulo correspondían al interés de la deuda. Eso hizo y está haciendo que los créditos tengan un interés relativo, porque resulta muy difícil para todo el sistema de I+D+i utilizar estos créditos de una manera eficiente, siendo los intereses los de la deuda. Por tanto, desde el año 2010 decreció para 2011 y en las estimaciones que estamos haciendo para este año 2012 también vuelve a decrecer en una proporción similar. Se preguntarán ustedes entonces por qué tiene interés que nuestro capítulo 8 aumente en este año. Hay dos razones fundamentales; la primera, la ya comentada de recuperar la dotación patrimonial del CDTI; y la segunda, tenemos serio interés y serio compromiso en aumentar el nivel de ejecución del capítulo 8. Desde hace ya mucho tiempo las empresas medianas, pequeñas o incluso grandes carecen de liquidez, el crédito está prácticamente cerrado para estas empresas. Creemos que con este capítulo 8 podremos aportar liquidez y darles un sustento sólido y competitivo para el futuro. ¿Por qué vamos a poder utilizar este crédito de ese modo? Porque muchas veces los aspectos cuantitativos, que son muy importantes, no lo son tanto como los aspectos cualitativos, y es aquí donde hemos incluido una disposición adicional, la disposición adicional novena, que nos va a permitir la concesión de préstamos, de anticipos, con cargo a los créditos de la política 46, es decir, créditos para investigación, para desarrollo y para innovación, mucho más ventajosos que en los dos últimos años. En concreto, estos préstamos, según la disposición adicional novena que tienen ustedes en pantalla, nos van a permitir conceder al interés del Euribor a un año, lo que hoy por hoy se traduciría en un interés cercano al 1%. Esto aporta un nivel de calidad a la utilización de estos créditos que no se ha tenido en dos años, y la combinación de estas condiciones favorables más la necesidad de liquidez por parte de las empresas nos hace pensar que podamos ejecutar a mejor nivel, y sobre todo que podamos destinar estos fondos a todos los agentes del sistema. Quiero decirles que ya hemos recibido por parte de algunos agentes comentarios, expresiones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 4

de una valoración muy positiva de esta medida y estamos convencidos en la secretaría de Estado de que vamos a poder sacarle el máximo provecho a este capítulo, no solamente para las empresas y para la innovación, sino también para la investigación. En estos tiempos difíciles —como ya hemos comentado— la imaginación, la creatividad y el trabajo son fundamentales, y créanme que lo vamos a poner en marcha.

La siguiente diapositiva, que no pretendo que ustedes lean, es todo el presupuesto completo de la secretaría de Estado por servicio, por capítulo y por tipo de gasto. Vamos a continuación a ir desglosando cada uno de estos puntos. En el total de los capítulos 4 y 7, que son aquellos que van más directamente dedicados a la I+D+i, contamos con un presupuesto de 1.365 millones de euros. Les confieso que nos hubiera gustado mucho presentar una partida presupuestaria mayor en este punto, pero esto es lo que tenemos y, como les decía con anterioridad, vamos a intentar trabajar, vamos a intentar compensar esta caída con el capítulo 8 y con otras posibilidades, que no duden vamos a agotar hasta el máximo.

Por cada uno de los servicios, por los que pasaré brevemente, haremos un resumen de las actividades y de como queda el presupuesto. El servicio 11 es concretamente el de la secretaría de Estado. Tiene atribuido este servicio dos actividades importantes; por un lado, están todas las transferencias a los organismos públicos de investigación, y por otro lado, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Como ustedes observarán, no hay capítulo 8 dentro de este servicio y lo que se reduce es un 3,9%.

Les resumo el impacto de los presupuestos 2013 sobre los organismos públicos de investigación. Tienen todos la serie de los siete organismos que dependen de la secretaría de Estado, así como las diferencias en cuanto a presupuestos. Creo que es adecuado comentarles a ustedes el porqué de las diferencias de dos instituciones concretas: el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y el Instituto Español de Oceanografía, donde las diferencias presupuestarias son las mayores. Como ven, en el resto de los organismos públicos de investigación procuramos, al igual que el año pasado, disminuir lo mínimo posible sus presupuestos porque ya hemos comentado que en años anteriores, fundamentalmente entre 2009 y 2011, se vieron afectados por una reducción presupuestaria en torno al 30% que hizo que estas instituciones se encuentren en una situación en algunos casos muy preocupante. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias tiene una disminución de 6 millones, lo cual significa el 11% en las transferencias de la secretaría de Estado, sin embargo, esta institución es capaz de generar recursos suficientes para que su presupuesto de gastos solo disminuya un 2%. Las convocatorias que se han visto afectadas por esta reducción intentaremos recuperarlas dentro del nuevo Plan nacional que ahora mismo estamos elaborando y que un poquito más adelante les comentaré. Por su parte, el Instituto Español de Oceanografía tiene una disminución de 10 millones, que tiene un importe en cuanto a porcentaje muy alto, pero no va a ver repercutida esta disminución en su funcionamiento normal, puesto que se trata de 10 millones de los que disponía para la construcción de un nuevo barco. Las actuales circunstancias aconsejan intentar gestionar y conseguir otro barco de otras instituciones, colaborar con algún otro departamento de la Administración y no construir este barco, con lo cual, es bien cierto que disminuye 10 millones pero la actividad diaria de la institución no se ve afectada por esta disminución.

Con respecto a la institución más grande, el organismo público de investigación más grande que depende de la secretaría de Estado, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la transferencia por parte de la secretaría de Estado solamente disminuye en un 1,6%. Sin embargo, es bien cierto que en los números generales habrán podido ustedes ver que se produce un decremento, una disminución de 66 millones, lo que aporta un 9,9% de la actividad del CSIC. Esto no es así, es necesario que se explique y permitanme una explicación relativamente compleja desde el punto de vista técnico, pero creo que es importante que se observe que en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ya fue afectado por aquellas disminuciones presupuestarias que les he comentado y en el que tenemos que trabajar seriamente sobre su presupuesto, no aparezca y no se refleje ese 9,9%, que puede resultar muy escandaloso. Esto se produce simplemente por un cambio de criterio contable. A partir de 2013, siguiendo instrucciones de la Intervención General del Estado, debemos contabilizar las ayudas del Plan nacional concedidas a la agencia CESIC en el programa de transferencia entre subsectores, que es el 00.X. Por esta razón, el CSIC deja de poner, de pintar —si me permiten— en su presupuesto de ingresos en dicho programa la cantidad correspondiente a las ayudas del fondo ya concedidas, por tanto, no se reflejan en su presupuesto de gastos. Obviamente, el año que viene abonaremos al CSIC estas ayudas con cargo al programa 463.B, como hacemos con el resto de organismos; en ese momento contabilizará estas ayudas del Plan nacional y se eliminará ese 9,9%. Este es el importe que el CSIC recuperará. Por tanto, lo único

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 5

que tendrá impacto es este 1,6 que, con seguridad y debido a la buena gestión y hacer de la institución, podrá hacer que su presupuesto no tenga ninguna variación con respecto al año 2012.

Depende también de esta secretaría de Estado la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Ya saben ustedes que esta fundación tiene como actividades la divulgación de la ciencia y la innovación, la medición y seguimiento de indicadores de cómo funcionan los planes de I+D+i, la gestión de la informática científica, cómo suministrar a universidades y centros públicos de investigación documentos relacionados con las publicaciones científicas, el apoyo a la movilidad y atracción de los investigadores y particularmente —quiero reseñarlo en este sentido— dos nuevas actividades que le han sido encomendadas y que continuarán a lo largo de 2013, como es la promoción de la participación privada en la I+D+i, que luego detallaremos, y el apoyo a los investigadores españoles en el extranjero. Es importante comentar en este momento que la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y la Fundación Genoma España están en un proceso de fusión, tal y como han indicado las normas del Gobierno, y en muy breve plazo, el próximo día 15, tendremos la reunión final de fusión de estas instituciones, lo que le permite, amén de un nuevo procedimiento de gestión, incluir un ahorro próximo a los 3 millones, lo que significa un 14% de los gastos operativos.

Nos movemos ahora a otro de los servicios, el servicio número 12 de la secretaría de Estado, que es la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este servicio 12 se incluyen fundamentalmente las transferencias a CDTI y las cuotas internacionales. Observamos que mientras que el capítulo 7 se reduce en un 22%, el capítulo 8 se incrementa en un 369%, dando una media de incremento presupuestario del 110%. Volveremos a este aspecto más adelante, pero la importancia es la recuperación del patrimonio del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Quiero también reseñar los gastos de operación en la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como pueden ustedes observar, todos los servicios de esta secretaría de Estado se han disminuido muy seriamente, un 36%, fruto de la política de austeridad, gestión eficaz y eficiente.

El proyecto de presupuestos para el año 2013 —queremos enfatizar mucho este aspecto— refuerza la capacidad financiera del CDTI. Recuerden ustedes que 2012, como ya les he anticipado, fue un año en el que se sucedieron severos recortes en esta institución. El proyecto de ley que hoy estoy presentándoles supone un incremento del 170% de la dotación asignada al centro, que pasa de 230 millones en 2012 a 621 en 2013. Los distintos orígenes de los fondos del centro le permitirán en 2013 comprometer en torno a 1.000 millones de euros para los nuevos proyectos empresariales. Asimismo, el centro tiene previsto desembolsar aproximadamente 1.500 millones de euros para los proyectos empresariales de I+D+i que ya están en curso, lo cual supone, como les comentaba, en torno al 20% del total ejecutado de I+D de las empresas en 2010, que es de donde tenemos los datos. El CDTI además, junto con la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, está colaborando enormemente en el Plan de dinamización del programa marco europeo. Tenemos una voluntad seria y consciente desde la secretaría de Estado de apoyar a todas las empresas, a todas las instituciones españolas para su participación en el programa marco que ahora está terminando, el séptimo, del que solamente nos queda el año 2013, pero fundamentalmente el de posicionarnos en una buena situación para el próximo programa marco Horizonte 2020, donde la Unión Europea propone un presupuesto de 80.000 millones de euros, sustancialmente mayor que el séptimo programa marco, que finalizará con 54.000 millones de euros.

Es nuestra responsabilidad poner a los científicos, a las empresas, a los innovadores, en el mejor punto de salida para su participación con éxito dentro de este programa. Al mismo tiempo, CDTI va a impulsar la internacionalización de sus proyectos de I+D+i. No se trata tanto de crear nuevas estructuras, sino de agruparse, utilizar y aprovechar herramientas de apoyo que ya existen. Estamos trabajando en acciones coordinadas con el ICEX, junto con las oficinas exteriores de CDTI, para conseguir que el aspecto internacional de nuestra innovación sea realmente relevante.

Otra actividad importantísima desde CDTI es el capital-riesgo. Escucharán ustedes con frecuencia que la deficiencia de capital-riesgo está en la base de los problemas que tienen nuestras empresas para poder desarrollar I+D+i desde hace ya mucho tiempo. CDTI sigue con el programa Invierte y en 2013 continuará con una estrategia de inversión liderada por empresas tractoras que ya han firmado acuerdos de coinversión y constituido entidades conjuntas para capital-riesgo. Creemos que esta actividad va a ser extremadamente importante. Si sumamos a esto la liquidez que nos va a aportar para el sector empresarial el capítulo 8, estamos poniéndonos en una situación buena para nuestras empresas.

Estamos trabajando para seguir y resolver convocatorias de Feder Innterconecta, fundamentalmente Galicia, Andalucía y Extremadura, con objeto de fomentar la colaboración público-privada en I+D en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 6

dichas regiones y ayudar al cumplimiento de los objetivos de ejecución de fondo tecnológico. Estamos ahora mismo estudiando con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el mejor modo de implementar estas convocatorias en estos tres territorios que, como saben ustedes, lo necesitan mucho.

Otra de las actividades que les había anticipado de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación son los programas de infraestructuras internacionales. Las infraestructuras internacionales son referencia para Europa y son referencia para los investigadores españoles ya que son un pilar básico para la ciencia, en respuesta a los desafíos de nuestra sociedad y el fomento de la competitividad. El presupuesto de 2013 nos permite asegurar nuestra participación en ellas, tal es el caso del CERN, del Observatorio Europeo Austral, o de otras muchas instalaciones, EMBL o ESO, en las que vamos a seguir participando. Es bien cierto que vamos a tratar de hacer un ejercicio de ajuste con estas instituciones para que nuestra contribución esté en relación con el uso que hacemos y asimismo con el retorno que obtienen nuestros investigadores y nuestras empresas. No olvidemos que estas infraestructuras, por estar realmente en la punta de lanza de la tecnología, son un verdadero efecto lanzadera y llamada para muchas de nuestras empresas, que se posicionan así muy bien en concursos internacionales. El presupuesto 2013 completa también la continuidad de nuestra participación en programas de cooperación internacional, como el Foro global de ciencia de la OCDE o la Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

Quiero comentarles muy brevemente el programa Citec. El año pasado ya les anunciamos que intentábamos mantener un programa de cooperación en investigación e innovación con Latinoamérica, pero no en los términos en que estaba definido el programa Citec, en el que España participaba con el máximo de recursos y con una participación muy relativa. Hemos conseguido que todos los países que constituyen el grupo Citec estén en línea con nuestras ideas y con desarrollar de verdad una política de innovación, hablándonos de igual a igual y, por tanto, contribuyendo de igual a igual. El próximo mes de noviembre se elegirá un nuevo secretario general, y ya en junio de este año, en una reunión de todos los participantes, establecimos unos estatutos, unas dinámicas de trabajo en las que todos los países contribuirán en la medida de sus posibilidades. España también lo hace, siendo reseñable que nuestro presupuesto pasa de una contribución de 4 millones a un millón. Sin embargo, el presupuesto total de Citec, prácticamente, no tiene ninguna alteración y además hemos conseguido una disminución máxima en los gastos administrativos, de gestión de viajes y de otras circunstancias, centrando todos los recursos en lo que son realmente los proyectos de investigación.

El servicio 13 corresponde a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Tienen ustedes aquí en resumen todos los detalles de la aplicación presupuestaria. En este servicio 13 se ubica el Fondo nacional para la investigación científica y técnica, que tiene una disminución presupuestaria del 16% en su parte no financiera y del 15% en la parte financiera. Es una de las partidas que sufre un impacto mayor en los presupuestos y donde el esfuerzo que vamos a hacer para minimizarlo va a ser el máximo. En este sentido, quiero apuntarles —luego lo desglosaré— que contaremos en 2013 con la Agencia Estatal para la Investigación, que supondrá una mejora muy significativa a la hora de financiar la I+D+i.

Las actuaciones en el servicio 13 de investigación científica y técnica se resumen en los proyectos de investigación: los de investigación fundamental no orientada, acciones complementarias y Programa Severo Ochoa. Aprovecho para decirles que el Programa Severo Ochoa está en evaluación; ahora mismo están constituyéndose y formando parte de las comisiones que van a evaluar el programa, que les recuerdo que es un programa que reconoce la excelencia de centros e instituciones. El año pasado se reconocieron ocho instituciones dentro de este programa, que supone una aportación económica de un millón de euros al año durante cuatro años, y en este momento estamos evaluándolo con el objetivo de conceder cinco de estos programas. Este servicio 13 agrupa todas las actividades relacionadas con recursos humanos, desde la formación del personal investigador hasta la movilidad. Quiero decirles en este momento que esta misma mañana, casi como viene siendo habitual —si no todos los días, día sí y día no— nos hemos interesado por en qué momento de la tramitación está la convocatoria de recursos humanos que, como saben, fue aprobada por el Consejo de Ministros hace un par de semanas. Creemos poder decir sin equivocarnos —lo seguiremos muy de cerca— que en un plazo máximo de dos semanas esta convocatoria estará en el «Boletín Oficial del Estado». En esta secretaría de Estado —lo oirán a lo largo de mi presentación— consideramos que los recursos humanos es lo más importante de nuestro sistema, las personas, porque la ciencia es conocimiento y el conocimiento no cabe la duda de que son personas.

Paso por último al servicio 14, que corresponde a la Dirección General de Innovación y Competitividad. En ella se ubica el Fondo para ciencia, tecnología y empresa. Es el fondo que dotamos para las relaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 7

de transferencia y de colaboración público-privada. Vemos cómo el apartado no financiero tiene una disminución del 20%, mientras que el apartado financiero tiene un incremento del 6,3%. También es evidente en esta unidad —quiero reseñarlo— el ahorro acometido, con una disminución del 31% de los gastos de operación. Dentro de esta dirección general, señorías, es donde nos vamos a esforzar para que la innovación sea parte de nuestra sociedad. Habrán oído ustedes que es la parte que nos queda más reducida, que todavía nuestras empresas no están convencidas de que la innovación es un factor cada vez de más crecimiento —es bien cierto—, y créanme que el esfuerzo que vamos a hacer para que esto así sea va a ser extraordinario. Nuestra misión fundamental va a ser la de potenciar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras como un instrumento principal para la mejora de la competitividad. Queremos crear un entorno innovador que haga que las empresas crezcan de mejor manera. Para ello, vamos a contar —ya lo he comentado antes— con el programa Invierte para aportaciones de capital en la primera fase. Vamos a apoyar las estrategias de innovación con asesoramiento y con recursos humanos y trabajaremos para que las empresas incorporen personal cualificado que sirva de motor y lanzadera para hacerlas más innovadoras. Es importante comentarles aquí que queremos consolidar el estatus de empresa innovadora con un sello que las reconozca, una marca que permita a estas empresas ser reconocidas como innovadoras de manera que luego tengan una mejor y mayor capacidad para conseguir financiación con líneas de crédito privilegiadas e incentivos fiscales que puedan tener una mejor presencia en concursos dentro de la propia Administración precisamente por esta capacidad de ser innovadoras.

Dentro del programa Horizonte 2020 trabajaremos para que nuestras empresas alcancen una faceta internacional importante, cuando menos a nivel de la Unión Europea. Quiero reseñar también que continuaremos impulsando la compra pública de tecnología innovadora. Muchas veces es España quien va detrás de otras iniciativas europeas; déjenme que en este caso les diga que es Europa quien va detrás de esta iniciativa, que es compra pública innovadora. Estamos fomentándola a todos los niveles de la Administración y dentro del ejercicio 2013 hay un compromiso de que el 3% de todas las adquisiciones que se hagan en la Administración pública deben utilizar este procedimiento. Tenemos ya casos de éxito, como el puerto de Málaga, Hospital 2050 en Galicia..., pero queremos ir llenando la geografía española de historias de éxito porque creemos que es una actividad extraordinaria.

Quiero terminar aquí la presentación de números en detalle y hacerles balance y resumen de los cinco meses en los que llevamos trabajando desde mi última comparecencia, así como los planes de futuro. El año pasado nos marcábamos cinco prioridades, cinco ejes en torno a los que estábamos definiendo las políticas de la secretaría de Estado. En primer lugar, el desarrollo de la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, para lo que estamos trabajando intensamente —luego lo especificaré— en las estrategias españolas y en los planes. En segundo lugar, la eficiencia, la excelencia y el impacto. También les comentaré que pretendemos que la Agencia Estatal para la Innovación sea un organismo básico en 2013 encargado de racionalizar y de priorizar los recursos. En tercer lugar, queremos incrementar la participación del sector privado, participación en ejecución de la I+D, pero también en la financiación. Existen excelentes ejemplos, fundamentalmente en el mundo anglosajón, de la participación privada, que de ningún modo debe sustituir a la pública, pero sí complementarla y tenemos en nuestro país todavía mucho recorrido por hacer. En cuarto lugar, la internacionalización. Vamos a centrar nuestros esfuerzos en Europa sin perder de vista los países con más potencial de evolución en el futuro. Y por último, lo más importante, los recursos humanos para la investigación, que son los que realmente garantizan el potencial de nuestro sistema.

Brevemente les hablaré sobre el desarrollo de la Ley de la Ciencia. Para que nuestro sistema gane en eficacia estamos desarrollando la Ley de la Ciencia, que recordarán que se aprobó en junio de 2011 por consenso de la mayoría. Una de las actividades es la aprobación de las estrategias españolas de ciencia, tecnología e innovación. Según la ley, debemos hacer dos estrategias. Lo que nosotros estamos haciendo —permítanme que insista en este punto porque creo que es muy significativo y marca un antes y un después en este sentido— es una única estrategia. No queremos seguir trabajando con cajas estancas donde la investigación la tengamos en un punto, la innovación en otro y luego tengamos que hacer el famoso recorrido del valle de la muerte, la transferencia, todas estas cosas de las que hemos venido hablando desde hace mucho tiempo. Hemos venido hablándolo desde hace mucho tiempo y nos hemos dado cuenta del fracaso que supone tener dos cajas estancas en las que están separadas algo que es tan unívoco y biunívoco como es la investigación, el desarrollo y la innovación. La ley marca dos estrategias y lo dividiremos en dos, pero ahora mismo estamos trabajando con grupos internos, grupos externos, la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en un solo documento que sea capaz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 8

de hacer el recorrido completo de la I+D+i. También en este caso tenemos la ventaja incluso de anticiparnos a Europa. Nuestras estrategias entrarán en vigor en 2013 mientras que Horizonte 2020, que plantea una política similar de la idea al mercado, lo hará en 2014. Con esto queremos tener a todos los actores de nuestro sistema preparados, con ventaja, con rodaje para llegar de mejor manera hacia Horizonte 2020.

Las estrategias, como les decía, se han elaborado con las comunidades autónomas y no perdemos de vista la estrategia nacional de especialización inteligente. La Comunidad Europea para posicionar y para poder garantizar fondos a las regiones en el próximo programa operativo exige *ex ante* la elaboración de unas estrategias, las denominadas estrategias de especialización inteligente, también RIS3, que deben elaborarse a lo largo de este año. Estamos colaborando, impulsando y ayudando a todas las comunidades autónomas para que así las establezcan y, al mismo tiempo, en la elaboración de nuestra estrategia no perdemos de vista, como no podía ser de otra manera, la definición de especialización inteligente.

La estrategia se ha debatido ya en el Consejo de Política Científica Tecnológica y de Innovación, un órgano demandado por la Ley de la Ciencia, que constituimos el pasado 18 de septiembre, reuniendo a representantes de diez ministerios y de las diecisiete comunidades autónomas. Este consejo es el que se tiene que encargar por mandato legal de la coordinación, colaboración y cooperación, que tienen que ser temas prioritarios, no solo palabras, sino que hemos de aprender a conjugar bien estos términos para sumar entre todos y conseguir un mejor resultado. Este consejo se reunió el día 18 y puedo transmitirles la satisfacción de todos los actores que en él participamos por el buen ambiente, el interés y la máxima preocupación por conjugar bien coordinación, colaboración, cooperación, racionalización de recursos; en definitiva, explotar las fortalezas de una manera coordinada.

En fechas muy próximas vamos a constituir el Consejo asesor de la ciencia, la tecnología y la innovación, que también debe debatir, de acuerdo con la ley, la estrategia española. A partir de las estrategias —estamos ya trabajando—, definiremos los planes. Los planes es bajar a la realidad el concepto más filosófico de las estrategias. Los planes estatales serán el instrumento de planificación plurianual de las políticas que va a desarrollar la Administración General del Estado. Los planes estarán en línea con las estrategias y definirán instrumentos en algunos casos nuevos, en otros ya utilizados, que permitan aterrizar esos conceptos y poner en marcha todo el sistema de I+D+i. Está previsto que el periodo objetivo de la estrategia cumpla dos periodos cuatrienales y los planes estatales 2013-2016 y 2014-2020, con lo que terminaríamos el periodo también europeo de 2020.

Supongo que ayer a las doce de la noche —no he podido confirmarlo— las estrategias se abrieron ya a consulta pública. Ustedes podrán consultarlas; cuanto más amplia sea esta consulta, mejor fondo, mejor información y más sólidos seremos al aportar un documento.

Las estrategias constan de una serie de principios básicos como la excelencia, el talento y la empleabilidad. El concepto de creación de trabajo y de creación de empleo es fundamental, es algo obligatorio en este momento, es una llamada del Gobierno y nosotros a ella respondemos con este principio y objetivo general como es el talento y la empleabilidad, el liderazgo tecnológico y empresarial y la I+D+i para responder a los retos de la sociedad. No entraré en detalle, pero hay una serie de prioridades científico-técnicas y sociales y una serie de mecanismos de articulación. Como les digo, la estrategia está abierta a consultas desde las doce de la noche del día de hoy.

Quiero comentarles que cambiamos ligeramente el concepto de otras estrategias que se han hecho con anterioridad, amén de hacerla una estrategia común de I+D+i y pretendemos ponernos en línea, como no debe ser de otra manera, con las definiciones futuras de la Unión Europea. Así, lo que otras veces han sido sectores estratégicos o sectores prioritarios en este caso vamos a utilizar como sectores estratégicos los retos definidos por Horizonte 2020 y que son algunos de ellos tan importantes como la salud y el cambio demográfico, la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, energía segura y limpia, acciones sobre el clima, sociedades inclusivas, a lo que nosotros añadiremos, por la particularidad de nuestro país, la economía y la sociedad digital, donde aspiramos a ser un referente mundial.

Uno de los principales objetivos de la estrategia es crear un entorno favorable para la I+D+i que genere conocimiento, que genere talento y que genere empleo. El Gobierno de España, y con seguridad que todos los gobiernos autónomos, comparten los deseos mostrados por la Unión Europea en materia de desarrollo territorial, es a lo que me refería con anterioridad de la especialización regional inteligente, RIS3, que lo que pretende es fomentar y coordinar a nivel interterritorial un desarrollo diferenciado, un desarrollo en que cada área geográfica pueda constatar la realidad del conocimiento productivo que tiene. Es muy importante —y quiero transmitirlo, porque es fundamental— el requisito *ex ante*. Debemos, primero, tener la estrategia para poder recurrir a los fondos europeos, no será de otra manera. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 9

importantísimo que este cambio sustancial, y que tiene un impacto fundamental en el futuro presupuesto que recibamos de la Unión Europea, lo tengamos muy presente.

Otra de las prioridades que les he comentado era el aspecto de internacionalización, fundamentalmente mirando a Europa. Debemos ser capaces de competir con Europa. Quizá me hayan escuchado decir que todavía no estamos obteniendo los retornos que deberíamos tener debido a la contribución española a la Unión Europea. Es bien cierto que cada vez son mejores. Los últimos datos —permítanme que se los comente—, si bien necesitan quizá una revisión adicional, indican que en las últimas convocatorias del VII programa marco el retorno está en torno al 8,2%, mientras que nuestra contribución es del 9%. Estamos aproximándonos de una manera eficaz y seguimos trabajando para que así sea. Además, es muy importante incidir en que la coordinación de los proyectos está ya en torno al 10%. Somos capaces de liderar proyectos internacionales, proyectos europeos en un 10% de las convocatorias y de las propuestas, lo cual creo que es extraordinariamente relevante.

Permítanme también comentar brevemente en cuanto a las instalaciones científicas, técnicas y singulares, por sus siglas ICTS, que estamos, como ya les comenté en mi anterior comparecencia, redimensionándolas en permanente contacto y colaboración con las comunidades autónomas porque tenemos que volver a repasar sus financiaciones, tenemos que ver cómo podemos explotar estas instalaciones, muchas de ellas extraordinariamente singulares y excepcionales, pero hay que consolidarlas, dotarlas de viabilidad y abrirlas a las empresas para que esas capacidades puedan ser compartidas.

Espero no entretenerles mucho más, pero voy a comentarles algo sobre la agencia estatal para la investigación. Señorías, en el año 2013 crearemos la agencia estatal para la investigación, que es la auténtica apuesta política por la eficiencia, la excelencia y un mayor impacto en la ciencia y la tecnología. Tras la enmienda aprobada en el Senado, se nos dio luz verde para poner en marcha esta agencia que desarrollará su actuación en 2013 de acuerdo con el régimen presupuestario y la rendición de cuentas aplicable al Ministerio de Economía y Competitividad. No ha sido fácil, pero nos hemos comprometido a que su creación suponga un incremento de coste cero. Mediante la absorción de unidades ya existentes en la Secretaría de Estado conseguiremos, entre otras cosas, unificar los trámites de concesión de las ayudas sobre la base de criterios transparentes y objetivos de excelencia. Créanme que la agencia estatal es una oportunidad excelente para actualizarse y es lo que en estas circunstancias tan concretas en las que nos ha correspondido vivir, en las que la contención del gasto es una demanda imprescindible, nos va a resultar muy útil. La agencia permite una flexibilidad máxima no por ello carente ni de transparencia ni de control y términos como flexibilidad es una palabra que todos queremos conjugar para que el sistema I+D+i funcione. La agencia tiene como misiones la promoción de la investigación para la generación y explotación del conocimiento mediante la asignación competitiva y el uso eficiente de los recursos. Queremos que esta agencia sea la agencia de la investigación, no de la investigación académica, sino de la investigación en el máximo sentido de la palabra y con letra mayúscula.

Para inspirarnos, para diseñarla, hemos trabajado con modelos de derecho comparado con otros países de nuestro entorno. Ya saben ustedes que tan solo cinco países de la Unión Europea no disponen de agencia, Portugal, Italia, Grecia y Luxemburgo; esperamos retirar a España de esta lista a la mayor brevedad. No pretende ser nuestra agencia una copia de lo que están haciendo en otros sitios, sino que tendrá las características propias adaptadas a nuestro contexto administrativo, organizativo, científico e investigador. La agencia para la investigación no es una agencia —como les decía— para los científicos, no crea nichos. Desea fomentar sinergias entre los sectores, desea crear conocimiento con el modelo de *open innovation*; se puede investigar en las empresas y se puede vender ese *know how* a las universidades. En este momento, desde el punto de vista interno, tenemos finalizado el borrador del estatuto de la agencia, que inicia ahora su tramitación dentro de la Administración. Saben que estos procesos son lentos, a veces en exceso prolijos, pero que permitirá llegar en un plazo no muy lejano a tener la agencia. El borrador diseña una estructura muy plana, muy sencilla, evitando las complejidades, que facilita la gobernanza de los actores implicados en I+D+i. Entre los órganos es importante reseñar que la agencia tendrá una dependencia orgánica de la secretaría de Estado, pero una dirección ejecutiva investigadora con unas capacidades muy amplias, que será realmente quien ejerza el control y la dirección ejecutiva de dicha agencia.

Permítanme unas palabras sobre la internacionalización. La secretaría de Estado apuesta muy firmemente por este aspecto y nuestra mirada, aunque más amplia, tiene una cierta concentración en Europa. Nuestra participación en los programas europeos de I+D+i y la contribución a la construcción del espacio europeo de investigación será un eje fundamental de nuestras políticas. Les anticipaba que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 10

incluso, en nuestras estrategias vamos anticipando lo que la Unión Europea hará en los próximos años. Tenemos un enorme interés por Europa, y podemos decirle que estamos constatando cada vez más un gran interés de los investigadores, de las empresas, por este tema. Muy recientemente, hace menos de un mes, organizábamos una jornada, el VII programa marco de I+D de la Unión Europea, cómo tener éxito en la convocatoria 2013, y la acogida —créanme— fue realmente asombrosa. Abrimos el plazo de inscripciones y contábamos con cuatrocientas plazas, que es algo para una convocatoria muy relevante. Tuvimos que cerrar el plazo de solicitudes cuando ya íbamos por las ochocientas. Quiero decirles que esto significa que nuestros actores, nuestro sector, está muy interesado en Europa y que con ellos y con nosotros esta apuesta seguro que nos va a salir bien.

Como les decía, tenemos que conseguir estos retornos, yo creo que siempre, pero particularmente ahora cuando nuestros presupuestos por la situación en la que nos encontramos son limitados, es casi una obligación —si me permiten— moral ir a Europa a conseguir retornar tanto o más la contribución que estamos imponiendo. Esto es fundamental, no ya porque es una demanda que debemos imponernos, sino porque realmente la apuesta de la Unión Europea dentro de Horizonte 2020 por la I+D+i es extrema. Les comentaba que casi se duplica el presupuesto. Estamos hablando de 80.000 millones de euros y va a suponer una implantación muy importante de lo que se ha llamado la economía basada en el conocimiento para la Unión Europea. Esto está basado en tres grandes ejes, que, si ustedes relacionan con lo que les dije con anterioridad, verán que son muy parecidos a los nuestros: ciencia excelente, para reforzar la presencia de la Unión Europea en el panorama internacional; retos sociales, para aproximar la investigación a resolver los problemas de los ciudadanos que no es otra sino esa, particularmente, la tarea que debe dirigir a todo el mundo de la I+D+i; y el liderazgo industrial, para hacer de Europa un lugar interesante donde invertir y donde llevar a cabo actividades de I+D+i. España respalda al cien por cien este enfoque de la Comisión, que integra los tres pilares de financiación europea de la I+D+i en un único programa que pone la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio completo que cubre el ciclo de generación de conocimiento hasta la idea, bases —como ya les anticipé— de nuestras estrategias.

Les comentaba también la importancia del Horizonte 2020 y quiero referirme —ya con un poco de prisa para no entretenerles en exceso— a la participación privada de la I+D+i. Quizá sea nuestra asignatura pendiente. Todavía nuestras empresas, por falta quizá de tamaño, de experiencia, de recorrido, no están haciendo la innovación ni la investigación que deberíamos y es por eso que nuestros porcentajes, en relación con los programas europeos, siempre están por debajo de la media. Es muy importante que la financiación privada entre dentro de la I+D+i, que se conecte la investigación y la innovación y que se cuente con una alta participación. Estamos trabajando en diferentes escenarios, como puede ser empresas por la innovación; incrementar la financiación de las empresas a la innovación; los fondos éticos o fondos solidarios con la ciencia, que se trata de diseñar fondos de inversión que recaben financiación mediante el ahorro colectivo y que este ahorro caiga en la innovación española; también las fundaciones privadas por la ciencia. Es sorprendente el número de fundaciones y la actividad que dedican a la ciencia, que a veces está relativamente oculto, pero queremos todavía —si cabe— aumentarlo más. También la participación ciudadana es muy importante; es una tarea muy relevante que los ciudadanos vean a la ciencia como algo propio, y esa es nuestra tarea para que después puedan, de alguna manera, incrementar su participación y hacer aportaciones por micromecenazgo o cualquiera de los otros fondos que tenemos.

Finalizo con lo más importante que les he dicho, los recursos humanos. En materia de recursos humanos hemos vuelto a incluir a los investigadores entre los sectores prioritarios. Recuerden que solamente hay cinco sectores prioritarios: médicos, profesores, Fuerzas de Seguridad del Estado, inspectores de Hacienda e investigadores. El año pasado se introdujo en forma de enmienda y este año aparece de nuevo; si bien es cierto que limitado al 10% de la tasa de reposición, pero es muy importante para nosotros que los recursos humanos se vean así reflejados. Les he anticipado que son el mayor valor del sistema de I+D+i. Quisiéramos, si fuera posible, incluir no solamente investigadores doctores, que es lo que tenemos, sino incluir tecnólogos junto a los investigadores doctores. Creemos que es una muy buena idea, y los tecnólogos aportan a nuestras instituciones de investigación, a las empresas, esa proximidad al mercado que hace que un país sea más competitivo, con lo cual trabajaremos en la línea de incluir dentro de este articulado también a los doctores. Por último, finalizaré con lo más importante para esta secretaría de Estado, que son los recursos humanos.

Si me permiten ustedes, simplemente a modo de resumen, les diré que los presupuestos de la secretaría de Estado, desde el punto de vista cuantitativo, se han visto incrementados en un 5,1%. Esto es una buena noticia. Es también importante, muy importante, el aspecto cualitativo, el hecho de que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 11

disposición adicional novena nos permita poder utilizar los fondos del capítulo 8 en condiciones que sean aceptables y que sean realmente utilizables por parte de las empresas, por parte en general —extendería yo— de todo el sistema de I+D+i. En esta línea es fundamental reconocer la recuperación de la aportación patrimonial de CDTI. Es bien cierto que el capítulo 7 se ha visto disminuido, pero vamos a trabajar de manera intensísima para que por todos los medios podamos minimizar este impacto. Por último, creo que hay que destacar los avances que estamos teniendo en el desarrollo de la Ley de la Ciencia, de manera que en el año 2013 la agencia esté operativa y las estrategias y los planes sean una realidad.

Muchísimas gracias por su tiempo y atención. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por los grupos parlamentarios, en primer lugar, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión para exponernos su idea sobre los presupuestos de I+D+i. Usted ha esbozado los números según su criterio. No me voy a extender en muchos de ellos, solo quiero señalar que la realidad no casa muy bien con lo que usted ha planteado. La realidad es que en términos de porcentaje sobre el producto interior bruto los presupuestos de I+D+i descienden a un 0,52%, lo que nos retrotrae casi una decena de años —y eso que el producto interior bruto está bajando—; que los créditos en los capítulos 1 a 7, en casi todas las secciones, disminuyen notablemente; que hay un proceso de maquillaje de los presupuestos a base de capítulo 8. Cuando usted estaba hablando y ponía tanto empeño en mostrarnos la bondad, sobre todo la bondad de los números que mediatiza ese incremento del capítulo 8, me hizo pensar en la frase del líder del Partido Popular, el presidente del Gobierno, cuando dice que no podemos gastar lo que no tenemos. Parecía que usted estaba reinventando eso y trasladándolo a un: tenemos lo que no podemos gastar, porque sabe usted que el capítulo 8 no se ha gastado en los últimos 2, 3 ó 4 años. Por tanto, incrementar lo que no se gasta, sabiendo que no se va a gastar y en un hipotético impulso al gasto que usted dice que va a conseguir, está bien para intentar salvar la cara a unos presupuestos que consolidan lo que una buena parte de los científicos consideran la mayor agresión sufrida por la I+D+i en términos de presupuestos en la historia de la democracia. Pero, claro, los científicos son esa gente que protesta por cualquier cosa y sin motivo.

El gasto de la función 46 en términos generales se reduce un 6,2%. De los capítulos 1 a 7, un 11,7%. El Plan nacional de I+D+i, de los 537 que tenía en 2011 pasa en 2013 a los 266, un 50% menos. Los presupuestos de los OPI disminuyen. Me gustaría que me hiciera una aclaración en relación con que hay científicos que me han hecho llegar su sospecha de que la prohibición de que el consejo superior incorpore a sus presupuestos la parte de autofinanciación permite que eso alcance un 10% negativo —un 9,9% decía usted, a mí me han dicho el 10%— y sospechan —supongo que con mala fe— que eso se hace buscando habilitar al CSIC como sujeto pasible de ser sometido a un ERE para el personal laboral. Yo no lo sé, esta es la sospecha que cunde entre el personal en el consejo superior. Ya sabe usted que la reforma laboral facilita que, cuando hay un 10% o un presupuesto menor, se podrían hacer ciertas cosas. Mala fe que tienen los científicos en este país, supongo.

Los números son lamentables, usted dice que no le gustan. Si no le gustan, tiene usted muchas fórmulas de responder, pero se ve que no le gustan lo suficiente como para que usted renuncie. Es obvio, porque no renuncia ni presenta la dimisión. Como además usted no ejerce la secretaría de Estado por una militancia política Popular, entiendo que es porque le gusta ser secretaria de Estado y le gusta serlo a cualquier precio o a cualquier presupuesto. Está bien, cada uno es muy libre, es muy legítimo actuar así y hace usted perfectamente.

Su intervención en algunos momentos me parecía un libro de autoayuda, de esos que todo el mundo sabe que no valen para nada, con unos números tan lamentables de decrecimiento; con frases como que nuestra prioridad son los recursos humanos, pero al mismo tiempo ustedes plantean una tasa de reposición del 10% para el personal investigador; en el caso de algunos proyectos para ser concedidos exigen que excluyan la contratación del personal asociado; reducen la cuantía de recursos dedicados al plan nacional, de donde se nutren los proyectos que al final sustentan una buena parte de los investigadores; no ponen en marcha las figuras contractuales previstas en la Ley de la Ciencia, que mejorarían la condición laboral del personal que inicia su carrera en la investigación; por no hablar también del CDTI, que al final en los dos últimos años ha sufrido una disminución de capítulos no financieros, del capítulo 7, del 66%. Ahora incrementan un 319% el capítulo 8. Si no le gustan los presupuestos, incrementan el capítulo 8 tanto y, además, usted dice que lo vamos a gastar. Si existe el lamento de la ciencia, si las personas que forman el núcleo esencial se queja amargamente —como hicieron el año pasado y hacen este año—, ¿por qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 12

no reducir ese incremento en capítulo 8 y rellenar en los capítulos 1 a 7 y hacer que a usted misma, que no le gustan, le gusten un poquito más? Es incomprensible. La cuestión es que la I+D+i no es una prioridad para este Gobierno. ¿Sabe lo que es una prioridad para este Gobierno? Los bancos. Para los bancos se pueden movilizar miles de millones de euros para su rescate, porque son una prioridad. Está bien, yo no he dicho que sea mala ni buena, solo he dicho que es una prioridad. Recatar a los bancos, quitarlos de problemas es una prioridad y, como lo es, se mueven miles de millones de euros. Insisto, yo no he dicho que sea malo ni bueno, no es objeto de este debate. La I+D+i no es una prioridad porque con un par de cientos de millones de euros se resolverían un montón de cosas. No es una prioridad porque, si no se pueden mover un par de cientos de millones, no es una prioridad. No lo es en términos de recursos humanos, ni en términos materiales ni en términos de nada que sea importante.

Me quedé con una frase que me hizo gracia. Ha dicho: Llenar España de historias de éxito. Menos mal que esa es la aspiración, pero de momento de lo que lo estamos llenando es de tanta piedra en el camino que parece un inmenso pedregal en el ámbito de la I+D. En esta operación de maquillaje para reducir vía capítulo 8 el impacto de la agresión al sistema de ciencia y tecnología de este país, imagine usted —como le gusta mucho hacer al líder del Partido Popular y presidente del Gobierno—, traducido a las personas, este esquema. Coja usted un parado, un empleado con un salario normal de este país —últimamente más achicado—, coja usted un pensionista, lo que quiera, y dígales que les va a reducir los capítulos 1 al 7, más todavía, dígales usted que les va a reducir el salario, que ahí se concentraría todo. Al parado que gana 600 u 800 euros, dígales que le va a reducir el salario en términos porcentuales en que reduce el presupuesto, dígales usted al empleado que le va a reducir un 20% o un 30% el salario. Dígaselo usted a un pensionista. Y luego dígales: pero tranquilos, abro una línea de crédito en los bancos para que pidan ustedes crédito para lo que quieran. Cuando no pueden pagar ni las cuotas de amortización ni los intereses ni nada. Usted va a tener un presupuesto para parados, para empleados y para pensionistas de 50.000 millones de euros, pero ellos no se van a poder beneficiar. Sin embargo, les restringe el salario. Esto es una tomadura de pelo, que se puede vestir aquí con todo el énfasis que usted ha puesto en su discurso, porque ha puesto mucho énfasis, pero al final, cuando se trata —por decirlo finamente— de literatura —otros dirían palabrería, yo digo literatura— el énfasis no convierte en idílico lo desastroso. Por eso le decía lo del libro de autoayuda. Una buena parte de su intervención han sido maravillosas intenciones, expresiones de voluntad fantásticas que cualquiera podemos suscribir, pero, si no están respaldadas por los números, ¿de qué valen? Si además se opta por un burdo engaño, por el maquillaje de las cifras. Es mucho mejor decir: esto es lo que hay. Al menos que la gente entienda que en este Parlamento se respeta la claridad, la transparencia, la verdad. Los presupuestos son, una vez más, un golpe a la esencia misma del sistema de ciencia y tecnología de este país, un golpe continuado. Lo demás son milongas, música celestial, historias de éxitos; no, historias de éxitos, no.

Señora secretaria de Estado, le deseo lo mejor a usted en su gestión, porque eso significaría que tiene éxito en la I+D+i, pero este deseo mío se me antoja un sueño imposible. Además de ser un sueño, está empezando a ser para mucha gente una auténtica pesadilla, porque usted al final asume el papel de ejecutora del sistema de ciencia y tecnología, usted pilota el regreso al siglo pasado del sistema de ciencia y tecnología de este país. ¿Compensa ser secretaria de Estado para llevarse encima ese mérito? A mí me parece que no, pero, en fin, si compensa ser secretario de Estado para hacer esas cosas, habrá que dejar de creer en ciertas cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, en primer lugar, por comparecer y por su larga comparecencia con una gran exposición de datos. La verdad es que se deriva un optimismo de sus palabras que no comparten la mayor parte de los profesionales con los que nuestro grupo se ha venido reuniendo en las últimas semanas y también a raíz de los presupuestos anteriores que en cierta manera creo que usted además comparte. Creo que lo comparte porque en toda su larga intervención he podido notar que había gran parte de excusas implícitas en la forma de plantear usted los presupuestos de este presente año. Usted misma ha dicho que no le gustan estos presupuestos; ha dicho que le gustaría que hubieran sido otros. Sin embargo, como comprenderá, nosotros estamos aquí para valorar lo que hay y no lo que debería haber. Por lo tanto, todas las preguntas y críticas que nosotros hacemos se las hacemos al Gobierno y a un programa, a unos presupuestos que nos ha puesto encima de la mesa y que son definitivamente los que van a tener una incidencia no solo en la investigación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 13

innovación y desarrollo, como abstracto, sino también en la vida de los investigadores y en el futuro económico de nuestro país.

Se ha dicho ya también por el grupo anterior que la investigación y la innovación, la ciencia en definitiva, no es una prioridad para este Gobierno, es un comentario que comparto absolutamente. Sabemos también que el Gobierno tiene prioridades como el rescate a la banca, tiene las prioridades de salvar a las grandes empresas, tiene las prioridades del gasto militar. Por cierto, hace unas cuantas semanas el Gobierno permitía endeudarse por 1.800 millones de euros para comprar armamento y elementos de gasto militar, una cantidad que hubiera salvado profundamente las circunstancias actuales de depresión de la ciencia en nuestro país. Sin embargo, la prioridad ha sido otra, y ha sido otra de un Gobierno del que usted forma parte. Por lo tanto, no puedo dejar de señalar que la crítica también se le hace a usted. Comparto también la decepción por el maquillaje de las cuentas, el maquillaje al que ya se ha hecho referencia aquí, porque no vale decir que no hay recorte cuando se está utilizando el capítulo 8, los préstamos, para esconder un recorte de más de 300 millones de euros, de un 11,7%. Al final, eso es lo que importa, esa es la realidad de estos presupuestos con respecto a la ciencia.

En todo caso, tengo una serie de preguntas muy concretas para aclarar algunos puntos fundamentales que se enmarcan en la crítica a esta estrategia, en mi opinión, y en la opinión de nuestro grupo, absolutamente suicida con respecto a la ciencia y al futuro económico de nuestro país. En primer lugar, en el plan nacional de la convocatoria de 2012 había una cifra que nosotros consideramos en la anterior comparecencia ficticia, eran 360 millones de euros. Lo que me gustaría saber es cuál ha sido finalmente la cantidad distribuida en aquella edición y si ha comenzado la redacción y diseño del plan estatal previsto en la Ley de la Ciencia. Segunda pregunta, nosotros estamos profundamente preocupados por la situación de varios OPI que han sufrido recortes de entre el 30% y el 40% en apenas cuatro años. En el caso del CSIC —también se ha comentado aquí— hay una sorpresa más inmensa y es que la propia Intervención ha prohibido incluir los ingresos previstos en 2013 en estos presupuestos, haciendo que al final el recorte, la caída del CSIC, alcance el 10%, lo que es motivo de preocupación de los profesionales y de los trabajadores del CSIC porque esa cifra coincide con la prevista, el 10%, en el real decreto de agosto que permite que se puedan contemplar ERE en ese personal. Por lo tanto, nos gustaría saber qué opina usted al respecto de esta cuestión y de otra añadida, y es que el capítulo 4 de ingresos de varios OPI no cubre el capítulo 1 de los mismos. Por lo tanto, nos gustaría saber cómo se van a cubrir los salarios en esas circunstancias.

Usted también ha hecho una exposición en la que incluso terminando señalaba el valor del personal, el valor de los trabajadores, de los llamados eufemísticamente recursos humanos —también erróneamente en mi opinión—, pero valorando en extraordinaria medida lo importante que es el personal trabajador en el ámbito de la ciencia. Eso es lo que usted también les planteó a los profesionales reunidos en torno a lo que se ha llamado la carta por la ciencia; sin embargo, lo cierto es que hay algunos proyectos de interés señalados como tal en el proyecto nacional, donde el personal temporal asociado ha sido eliminado. Además, para mayor inri y desesperación de muchos de los profesionales, usted, en una revista internacional planteó que había que adelgazar el sistema científico. Cuando posteriormente tuvo que salir al paso de las críticas, parece ser que usted vino a decir que había que adelgazarlo por la parte de los jóvenes investigadores. Mi opinión es que usted tiene aquí la oportunidad de explicar esta circunstancia y si de verdad piensa que los jóvenes son los que sobran en un sistema científico donde, como en el caso del CSIC, la edad media es de cincuenta y cinco años y donde el peso de los recortes está cayendo, no solo en este ámbito de la ciencia, sino en toda la Administración pública y en el sistema productivo completo sobre los más jóvenes.

Una pregunta muy concreta de la que queríamos saber la respuesta es cuándo van a salir las convocatorias de la Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y otras convocatorias similares, pero con fechas. Lo digo porque estamos asistiendo en los últimos años a un baile de promesas que finalmente en algunos casos producen que se salten convocatorias. Por lo tanto, lo que necesitamos son datos concretos, fechas concretas que nos expliquen con total claridad cuándo se van a poner en marcha esas convocatorias. Otra pregunta es cuándo estarán activas las nuevas figuras contractuales que la Ley de la Ciencia crea precisamente en los artículos 21, 22 y 23. También se reducen las cuotas a organismos internacionales, como el CERN, cuyo presupuesto se recorta en poco más de 11 millones de euros. Quisiéramos saber si se ha negociado la reducción de esas cuotas y si se han pagado las cuotas del año 2012.

Finalmente, respecto al CDTI, que también ha cubierto una parte importante de su exposición, quisiéramos saber por qué desde julio no se aprueban los proyectos que ya están aprobados. Parece ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 14

que es Hacienda la que no autoriza las condiciones de acceso al crédito y quisiéramos saber cuál es su opinión sobre este enfrentamiento, este conflicto entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda que al final produce un quiste en el posible desarrollo de unos presupuestos ya precarios en el ámbito de la ciencia y que realmente hacen que ese capítulo 8 finalmente sea más bien un maquillaje y totalmente una excusa con la que inflar unos presupuestos que finalmente no se van a gastar. Por eso, nos gustaría saber qué fechas concretas tiene previstas su secretaría de Estado para saber cuándo se van a empezar a aprobar los nuevos préstamos del CDTI y qué tipo de proyectos se están pensando cuando el tipo de interés será un 50% mayor que los equivalentes en empresas europeas que tienen un acceso al mercado privado bancario y que, por lo tanto, compiten en mejores condiciones financieras. En este sentido, ¿qué tipo de proyectos tiene prevista la secretaría de Estado para elaborar con estas condiciones financieras?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado y la exposición que nos ha hecho.

De todas formas, quiero expresarle también mi preocupación porque creo que estos presupuestos son continuistas de presupuestos anteriores y de una política tecnológica y científica de gobiernos anteriores. Ahí realmente no he visto ningún cambio, lo único que he visto es que tiene que hacer mayores esfuerzos para administrar un presupuesto más escaso, lo que indudablemente tiene bastante complicado por lo que le reconozco el esfuerzo. Pero el problema, más que en cómo se administran esos fondos concretos, está en la filosofía que está detrás de todo el planteamiento de la investigación, el desarrollo y la innovación. Es un campo que no es prioritario para el Estado español. Hay un dato para mí muy significativo. Justo antes de comenzar la crisis las tres únicas comunidades autónomas que cumplían el objetivo de Lisboa del porcentaje del producto interior bruto destinado a la I+D+i eran la Comunidad Autónoma vasca, la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma de Madrid. Si analizáramos la composición de esos fondos destinados a I+D+i veíamos que, así como la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra los destinaban al ámbito tecnológico y vinculados a la economía productiva, los fondos de la Comunidad Autónoma de Madrid estaban destinados en su mayoría a sistemas de gestión, a temas más inmateriales, lo que se suele denominar más humo, que realmente tiene muy poca influencia sobre la economía real y el progreso tecnológico y científico. Ese es el problema de fondo, que el Estado español no tiene como objetivo el desarrollo tecnológico y científico, sino que va tirando con una política que viene de años atrás. El dato más significativo, ahora que estamos en momentos de Premios Nobel, es que he leído que Cambridge, con el Premio Nobel de ayer, tiene 77 Premios Nobel y el Estado español tiene uno. Algunos dicen que son dos, uno el de Ramón y Cajal en 1906 y otro el que se quieren atribuir que es el de Severo Ochoa, pero que realmente desarrolló su labor y el Premio Nobel lo recibió en Estados Unidos, así que no se puede aplicar al sistema de ciencia y tecnología español. Ese es el problema, la falta de visión de futuro. El Gobierno, a pesar de las dificultades económicas, a pesar de los bienes escasos, tendría que apostar por el futuro y tendría que incrementar, en vez de reducir, los fondos destinados a estas políticas, porque tiene que pensar en el futuro y el futuro no se consigue de un año para otro. El cambio de estructura productiva, el cambio de estructura tecnológica en el Estado español no se consigue en uno ni en dos años, se consigue en dos legislaturas por lo menos. El problema, insisto, es que ni el Gobierno anterior ni el actual están haciendo algo para cambiar esa estructura tecnológica que garantice un futuro de éxito en el ámbito del desarrollo, la investigación, la innovación y la tecnología, que es lo que se necesita para salir de la crisis. Si no, se saldrá más tarde que en otros sitios de la crisis pero se estará al albur de próximas crisis económicas y no habrá futuro.

Por eso, le expongo mi preocupación y mi crítica también; es una crítica de fondo porque así no hay forma de salir de la crisis ni de apostar por el futuro de un Estado. Y ahí le pongo como diferencia también la situación de mi país. Antes me refería a la Comunidad Autónoma vasca y a la Comunidad Foral de Navarra y su apuesta por un sistema tecnológico muy vinculado al terreno, con una red de centros tecnológicos en la que se combina la iniciativa pública con el apoyo de la iniciativa privada. Es lo que da una situación diferencial ahora mismo; la crisis tiene menos incidencia allí que en el resto del Estado, el paro es menor, el desarrollo industrial es mayor, las exportaciones son más importantes y el efecto de la crisis es menor, aunque es importante también. En relación con mi país no nos debemos dormir en los laureles porque hay también muchos fallos y hay mucho que avanzar de cara al futuro, pero esto tendría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 15

que ser un elemento de reflexión para el actual Gobierno. Esta es la reflexión que quería hacerle y, de nuevo, agradecerle su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Quiero iniciar la intervención expresando mi agradecimiento a la secretaria de Estado, doña Carmen Vela, por la profusa explicación, la descripción del presupuesto y, a pesar de lo que se ha dicho, la franqueza en todo momento sobre lo que ha expuesto, en lo bueno y en lo que no es tan bueno. Se debe agradecer. También quisiera añadir una felicitación a la propia secretaria de Estado y a todo su equipo por el trabajo realizado. No es fácil, no es sencillo en el contexto de restricción presupuestaria que estamos viviendo, fruto de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España para controlar el déficit público, lograr que todos los medios de comunicación, incluso aquellos que no son precisamente sospechosos de simpatizar con el actual Gobierno, hayan titulado: La I+D+i civil mantiene el presupuesto. Esto es lo que han dicho todos los medios de comunicación. Esto, teniendo en cuenta, insisto, el presupuesto restrictivo y de austeridad que estamos viviendo, es una gran mérito y demuestra la vocación que tiene el Gobierno de España de apostar, en los tiempos que corren, por la I+D+i. Además, envía un mensaje a la sociedad positivo y con tres connotaciones tremendamente esperanzadoras. La primera es que tras tres años —los dos últimos del Gobierno de Zapatero y el primero del nuevo Gobierno de España— en los que se produjeron recortes sustanciales —yo mismo, como portavoz del Grupo Popular, no tuve inconveniente en la comparecencia anterior en calificar de recorte sustancial el que se había vivido en el anterior presupuesto—, estos recortes se frenan. Esto es indiscutible. Estos recortes se frenan. Eso significa que estamos en el paso, aunque no se haya logrado, de conseguir un objetivo que también en alguna Comisión habíamos trasladado: conseguir que el sistema nacional de I+D+i pase a formar parte de aquello que en políticas públicas se denomina la agenda sistémica, los temas que no se tocan o se tocan poco. Siempre hay discusiones —las pensiones, por ejemplo—, pero hay un pacto de Estado por el cual virtualmente se modifican pocas cosas. Por lo tanto, pasamos a otro punto y es que, sobre esa idea, podemos construir —y se está trabajando en ello— un auténtico y genuino pacto por la ciencia en España.

En ese sentido sorprenden muchísimo y de manera negativa las afirmaciones y el discurso del señor Cortizo en representación del Grupo Socialista. No me referiré en detalle a algunas de las afirmaciones que ha hecho, de franco mal gusto, debo decirlo, y que son la prueba fehaciente de que para no convertir la ironía en ofensa se requiere de una finura y una elegancia, señor Cortizo, que hoy —por lo menos hoy— ha demostrado que no atesora. Le pediría —porque ya en la anterior comparecencia ocurrió— que se expresara de manera más respetuosa sobre las motivaciones que a cada uno de nosotros nos impulsan a la vocación de desarrollar nuestro trabajo. Ustedes funcionan con mantras, y usted lo ha dicho claramente: el Gobierno recorta en ciencia y se lo da a los bancos. Hala, sin matices, con la exquisitez que les caracteriza. Y aunque la realidad, tozuda, modifique el mantra, ustedes, como aquel entrañable don erre que erre, continúan con el mantra. En definitiva, este presupuesto les ha pillado por sorpresa. Ustedes esperaban un gran recorte y, en lugar de alegrarse, van y se cabrean, que es la actitud que ha parecido tener hoy usted en esta comparecencia. Esa actitud es incompatible con la responsabilidad política, con el pacto por la ciencia que tenemos que trabajar entre todos y además demuestra —y luego se extrañan de cómo están— que son incapaces de construir una alternativa, porque con mantras que se repiten constantemente uno no es alternativa. Ya se lo advierto, luego, insisto, se extrañarán de por qué no avanzan.

Volviendo a lo que nos ocupa, que es el presupuesto, hay que destacar algo que es muy importante. Sobre la base de la contención del gasto corriente —y lo ha expresado muy bien la secretaria de Estado, en toda la Secretaría de Estado de I+D+i hay un 15% de ahorro, con lo cual la Secretaría de Estado ha hecho los deberes y da un ejemplo de austeridad— se han lanzado una serie de líneas estratégicas de acción, y la fundamental es la que se refiere a la apuesta del Gobierno por que las empresas puedan tener liquidez en su apuesta por la I+D+i, que es —y lo hemos repetido hasta la saciedad— la gran carencia de nuestro sistema nacional de I+D+i; es decir, que las empresas sean innovadoras, que la innovación sea un instrumento para la mejora de la competitividad de la economía española. Y eso se traduce en medidas muy concretas —algunas se han explicado aquí, como el sello de empresa innovadora— que manifiestan el apoyo del Gobierno de España a todas las empresas españolas que quieran apostar por el I+D+i. Este es un mensaje muy positivo que hay que poner en valor. Pero no solamente esta gran apuesta, sino que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 16

también se ha producido hoy en esta comparecencia algo tremendamente positivo que los anglosajones practican muy habitualmente, ellos lo llaman *accountability*, que es rendir cuentas. Aquí se han rendido cuentas de los cinco meses que han transcurrido desde la anterior comparecencia y se ha explicado lo que se ha hecho en los cinco grandes ejes que en la anterior comparecencia se habían establecido. Primero, el desarrollo de la Ley de la Ciencia y lo que se ha avanzado en la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación. Se ha explicado por qué se está trabajando de manera conjunta para que no haya cajones estancos y se ha expresado de manera muy correcta. En segundo lugar, la puesta en marcha de la Agencia Estatal para la Investigación, que significará un antes y un después en la gestión. En este sentido le pediría a la secretaria de Estado —aunque insisto en que la explicación ha sido muy profusa— que nos ampliara la visión que tienen ustedes sobre los plazos de implementación y desarrollo de la agencia a lo largo de este año. En tercer lugar, la internacionalización de nuestras empresas; en cuarto lugar, el incremento de la participación privada —sobre eso también se ha hablado muchísimo— y, finalmente, lo fundamental, que son los recursos humanos. Y todas estas líneas estratégicas en plena consonancia con el Horizonte 2020 de la Unión Europea. Estamos en perfecta línea con Europa en nuestras políticas de I+D+i.

En definitiva, y con esto acabo, este presupuesto es una gran noticia. Sabemos que podría ser mejor, ojalá fuera otro —se ha dicho— si la situación económica fuera diferente, pero es una gran noticia para el sistema nacional de I+D+i. Primero, porque frena inquietudes, y esto lo han expresado muchos colectivos, y es lógico que reivindiquen, pero también han expresado que algunas de las líneas que se abren son esperanzadoras y que pueden lograrse grandes resultados a través de su desarrollo. Segundo, porque envía mensajes positivos a la sociedad, que son los que he expresado al inicio de mi intervención. Y, finalmente, porque responde a una estrategia perfectamente definida, una hoja de ruta para el conjunto del mandato.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, puede constar a los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Si me permite, señor Cortizo, le rectifico, y no lo volveré a hacer más, algunos de los datos que usted ha dado. Comentaba que el dato de gasto en I+D sobre PIB era del 5,52% y eso es verdad, pero corresponde al año 2011, cuando todavía gobernaba el Partido Socialista, y ese 0,52% se refiere al gasto público. Ese es el dato que creo que no conviene aplicar todavía. No he negado cómo son los presupuestos y no vengo aquí a contarles a ustedes nada de maquillaje, es la realidad. Y cuando he hablado de capítulo 8 y de incrementos lo he matizado hasta el extremo porque no quiero que me vuelva a pasar lo que a ustedes ya les pasó. Esto sí es maquillaje de presupuesto. **(Muestra un gráfico.)** Cuando en un año no se gasta la mitad y se aumenta al año siguiente, y se sigue aumentando al año siguiente. Eso es maquillaje. Cuando desde este punto se baja, eso no es maquillaje, eso es realidad. Y cuando este año se intenta subir, la subida que ustedes ven es simplemente el reconocimiento de un compromiso que teníamos el año pasado con el CDTI que ustedes hoy me lo hubieran echado en cara si no hubiéramos sido capaces de hacerlo. Ese es el incremento que tenemos de capítulo 8, no hay más incremento. Tenemos el mismo que el año anterior, ningún maquillaje. Y además tenemos algo muy significativo, una disposición adicional que nos va a permitir utilizar este dinero, no le digo al mismo nivel que este, que los intereses eran al 0%, pero sí de una manera muy parecida. Creo que en tres ejercicios pensar que 500 millones pueden ser puestos en el sistema, donde la falta de liquidez es absoluta y las empresas nos lo han demandado, creo que no es ningún maquillaje. Sí es maquillaje ir incrementando cuando los gastos se van manteniendo planos sí es maquillaje; bajar y mantener no lo es, en absoluto. Aquí recuperamos, es un dinero mayor que corresponde al dinero del CDTI. Si no está de acuerdo con mis comentarios, estaré encantada de volverlo a rectificar.

Tiene usted toda la razón cuando dice que este presupuesto no le gusta. Yo ya lo he anticipado. No me gusta a mí, no le gusta al ministerio y no le gusta al Gobierno, pero es que no nos gusta la situación en la que vivimos. Desafortunadamente no estamos aquí para decidir si es algo que nos gusta más o menos; estamos aquí. Y estamos aquí algunos solo para trabajar —se hacía usted alguna pregunta—; solo para trabajar, con idea de servicio, con idea de esfuerzo y con idea de colaboración. Como no hay ningún interés más ni personal ni profesional, por eso estoy aquí: para trabajar. Desde luego, no para atender lo que usted definía como científicos, esa gente que protesta y sin motivo. No señor, yo quiero estar aquí para ser la voz y para trabajar por y para los científicos. Dirá que no nos sale muy bien; es que no nos están saliendo muy bien estos años, señor Cortizo. Tenemos un problema grave como país y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 17

ciencia es un aparte de ese país. Creo que no hay otro trabajo mejor que el mío con presupuesto, todavía me falta la segunda parte, pero espero con confianza poder recuperarla.

Ha citado usted unos datos extraños sobre el CSIC, sobre un juego, cuando yo le he explicado en mi comentario —y aprovecho para que esta misma referencia sirva para el señor Garzón— cuál es la situación de CSIC. Les he anticipado que era un tema técnico, que a veces resulta complejo. Es simplemente un cambio de criterio contable. CSIC ponía en sus números lo que le correspondía del plan nacional. Por una indicación de la Intervención General del Estado tiene que cambiar de un apartado de un capítulo, que es el 00X, a otro capítulo, que es el 463.B. Entonces, a día de hoy no figura en su presupuesto, pero figurará a lo largo del ejercicio, cuando desde la Secretaría de Estado hagamos el abono. Desde luego, soy incapaz de pensar de una manera tan sibilina, que estamos intentando rodar el 10% para, aplicando una causa derivada, hacer un ERE en el CSIC. Señor mío, la situación es muy compleja, pero en momentos como este deberíamos aplicar en lo posible la inteligencia y no la presunción, y atenernos a los datos y preguntar cuando alguien tiene dudas y no especular de esta manera porque creo que esto hace mucho daño, primero a las personas y después a las instituciones. También le contesto al señor Garzón con esto. Ninguna intencionalidad, es un problema —y lo he explicado específicamente porque sé que es significativo— de cambio de criterio contable.

También se nos dice que se ha excluido a las personas de los proyectos. Es el año en el que hay más gastos de personal en los proyectos del plan nacional; hay más gastos que en años anteriores, hasta más del 30% —me puede corregir el director que está por aquí—. El año que más se ha dedicado a personal porque es prioritario para esta secretaría de Estado. Comparto con el señor Garzón no llamarlo recursos humanos; mucho mejor personas, efectivamente. Porque las personas son prioritarias y desde luego los jóvenes, con lo cual es muy sorprendente lo que usted comenta.

Con respecto a las figuras contractuales de la Ley de la Ciencia hay dos que ya están en la página del INE y una tercera que se va a desarrollar a lo largo de este año, la de profesor distinguido. Pero ya están, hagan el favor de prestarles atención. Sobre el CDTI, estoy segura de que usted me lo hubiera demandado. Si yo hubiera estado en su lugar, lo hubiera demandado: ¡Cómo es posible que después de una reducción presupuestaria tan enorme, que teóricamente solo duraba un año, no lo hubieran recuperado! Ahora lo recuperamos y también se nos demanda, no parece que sea muy de recibo este tema.

Quizá me haya expresado mal cuando hablaba de llenar España de historias de éxito. Me referiría concretamente —me encantaría llenarla toda de historias de éxito— a la compra pública de tecnología innovadora. Le he citado el puerto de Málaga, le he citado los hospitales en Galicia. Quisiéramos —y estamos trabajando por todas las regiones— para que se incentive la compra innovadora. El problema nos trasciende, no es un problema de esta secretaría de Estado. El hacer de España una sociedad innovadora es mucho más; nosotros podemos ocuparnos de la innovación tecnológica y creo que con estos presupuestos lo vamos a poder hacer y muy bien, pero hay otra mucha innovación, la que hace a las personas pensar en cualquier sector, en los maduros, los no maduros, tecnológicos y no tecnológicos. Sería fantástico poner historias de éxito, pero yo me he referido a la compra pública de tecnología innovadora en la que somos pioneros en Europa, Italia está siguiendo nuestro recorrido y creo que tenemos una excelente posibilidad realmente de sembrar innovación.

Usted ha hecho un comentario sobre pensionistas, salarios y créditos y le confieso mi torpeza, pero he sido incapaz de seguirle. Si usted me lo repite, intentaré contestarle a ese tema.

Finalizo, señor Cortizo, y si algo no le he dicho me lo vuelve a comentar. No maquillamos los presupuestos, los presupuestos aumentan en base a capítulo 8, insisto. Es un capítulo 8 que tiene un aspecto cualitativo extremadamente relevante y pensamos que podemos utilizarlo y facilitar liquidez al sistema. Tenemos un problema en el capítulo 7, lo tenemos, lo he reconocido y no voy a ocultarlo porque además ni se ajusta a mi estilo, ni se ajusta al de la secretaría de Estado, ni se ajusta al del Ministerio de Economía y Competitividad. Daremos los datos siempre de forma transparente, pero también le digo que estamos trabajando sobre todo tipo de posibilidades para incrementar esa partida. Insisto, solamente estoy aquí porque he venido con idea de esfuerzo y de servicio, y mientras tanto seguiré trabajando. El día que no pueda más, a lo mejor ya podemos hacerle caso a usted. Para mí los científicos es lo que merece la pena del sistema de ciencia e innovación y por ellos trabajo y por ellos estoy.

Señor Garzón, creo que algunas de las consultas ya han sido resueltas. No voy a entrar en si es prioridad o no para el Gobierno la I+D+i. Les digo que sí y ustedes dirán que no, y yo les digo que sí muy insistentemente, pero atiendan ustedes cuál es la situación de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 18

Efectivamente, tiene razón, debemos llamar a los recursos humanos personas porque desde luego para mí son personas. No sé si me alegro o ya no me alegro de que comenten el artículo de *Nature* porque es uno de los típicos ejemplos de lo que es la intoxicación informativa en toda regla. El artículo de *Nature* se debió a una solicitud que nos realizó la revista y desde la secretaría de Estado decidimos que efectivamente era el momento oportuno de aceptarlo, de contar lo que estábamos haciendo, de contar que estábamos primando la calidad, de contar que estábamos quitando las redundancias y aquí, si usted me permite, voy a hacer un comentario que me olvidé para el señor Cortizo. Usted decía, señor Cortizo, que en vez de sembrar historias de éxito lo que estábamos es sembrando piedras. Pues si no hubiéramos puesto tantas piedras en forma de edificios en los años pasados, a lo mejor ahora teníamos un poquito más de rentabilidad y un mejor uso de los recursos.

Sigo con el tema de *Nature*. Le comentaba a usted, señor Garzón, que ante esa solicitud pensamos que era buen momento para que por ahí afuera, por ese afán internacional, se supiera que la ciencia en España, a pesar de las dificultades, tiene valor, que hay científicos excelentes, que hay instituciones que hacen las cosas bien, que hay mucha gente trabajando con muchísimo esfuerzo, más esfuerzo ahora del ya habitual que normalmente es muy alto, solamente para que por ahí afuera se supiera esto y no fueran valorados de mala manera nuestros científicos cuando juegan en terrenos extranjeros. No tenía más interés, quería que se supiera que, a pesar de las dificultades, la ciencia en España vive, la ciencia en España existe y es de calidad. Fíjese usted cómo nos salió. Una mala lectura forzada y una interpretación en prensa, que no directamente de la revista *Nature*, nos llevó a estos derrotos. Yo dije en la Cámara con anterioridad al artículo que lo más importante para la secretaría de Estado son las personas, y lo más importante las personas jóvenes, y lo más importante poder fijar a Ramones y Cajales porque son lo mejor que tenemos. Lo he dicho siempre y en voz alta. Aquí, por suerte, los taquígrafos toman buena nota de ello. Ha sido una tergiversación forzada porque, si usted lee ese artículo, como lo han leído muchas personas en España y fuera de España, de las que yo he recibido notificación, verá que yo nunca dije eso. Hay que adelgazar el sistema de redundancias, de ladrillo, de sistemas que no permiten que los recursos vayan hacia los investigadores —lo digo y además lo ejecuto—, pero nunca de personas. Es verdad que también decía —y lo digo y lo repito— que no podemos seguir sacando todas las convocatorias sin mirar la situación del país. No podemos seguir produciendo doscientos cincuenta Ramones y Cajales cada año; mucho me gustaría que fueran mil, pero es que el sistema los tiene que absorber. ¿De qué nos sirve crear muchas personas para que luego se nos tengan que ir de verdad porque somos incapaces de absorberlas? Habrá que hacer política científica, habrá que racionalizar y habrá que pensar en ese sistema, pero los recursos humanos, es decir, las personas, sí y siempre.

Con respecto a las figuras contractuales de la Ley de la Ciencia, como ya le comenté al señor Cortizo, hay dos que ya están en la página del INEM y la de profesor distinguido pretendemos tenerla implementada a lo largo de este año.

Usted pregunta si estamos negociando las cuotas del CER. ¡Claro que estamos negociando! Si hay algo que hay que hacer en una situación de dificultad y donde el presupuesto disminuye es hablar, negociar, trabajar y esforzarse. Estamos en contacto permanente con la embajadora en organismos internacionales para ver cuál es la mejor manera, cuál es el punto de equilibrio donde paguemos una cantidad y nuestros investigadores y nuestra aportación sea mantenida, y en eso estamos.

Con respecto al CDTI y el conflicto minero-Hacienda, no voy a entrar porque no se trata de un conflicto. Se puede tratar y ocurre en ciertos casos que precisamente por la situación contractual antigua, anterior al CDTI, la que ahora se modifica, a veces los créditos están por encima de los límites de endeudamiento de la entidad y hay más dificultades. Este problema queda resuelto con los presupuestos de 2012. Primero, por la recuperación patrimonial y, segundo, porque los intereses no serán al precio de la deuda. Le hablaba de que los intereses a día de hoy, como está el euríbor, serán en torno al 1%. Eso marca la diferencia. Eso permite a nuestras empresas entrar en competencia con otras empresas de otros territorios europeos donde el crédito es mucho más fácil.

Usted me preguntaba también por la convocatoria Ramones y Cajales. He hablado de la convocatoria de recursos humanos, pero me refería a esta, Ramones y Cajales, Juan de la Cierva, Torres Quevedo y técnicos de apoyo. Esperemos —creo que ya puedo dar una fecha— que en menos de quince días la convocatoria esté en el «Boletín Oficial del Estado». Le puedo asegurar que nos interesamos por esta convocatoria, si no a nivel diario, desde luego cada tres días. Esta mañana mientras me encaminaba a este Congreso de los Diputados es esta la respuesta que he obtenido. Creo que en menos de dos semanas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 182

9 de octubre de 2012

Pág. 19

tendremos la convocatoria. Le puedo asegurar que existe el máximo interés por parte de esta secretaría en que salga.

No tengo más cuestiones anotadas, señor Garzón. En cuanto al CSIC y el 10% ya he contestado con anterioridad y es una cosa que tanto al presidente del CSIC como a mí misma realmente nos sorprende, nos sorprende la derivada en ese entorno.

Por último, señor Larreina, gracias por su agradecimiento. Los Presupuestos Generales son continuistas. Es verdad. Mucho me gustaría que no lo fueran y sé que a todos ustedes y también al presidente del Gobierno. No hay discurso político ni no político donde no se tenga muy claro que la I+D+i es lo más importante, que el futuro va a pasar por ahí. Fijese cómo tiene que ser la situación para que no podamos dedicar a ello los recursos que está demandando.

Usted ha comentado que el País Vasco y Navarra tienen más porcentaje en cuanto a economía productiva, la parte más empresarial. Eso es bien cierto. Tengo que discrepar en lo que se refiere a Madrid. En Madrid es verdad que la parte más empresarial no es tan alta en innovación, pero el resto no es humo. El resto son extraordinarios centros de investigación que están ubicados en Madrid y que hacen una investigación de excelencia y que son referencia en cualquier sitio. Cualquiera de las instituciones dependientes del CSIC o el CNIO, que está entre los diez mejores centros de investigación en el cáncer, esto no es humo. Es verdad que si tuviéramos también la otra parte ya sería fantástico, pero tenemos que buscar el equilibrio, no decantarnos por un sitio u otro.

No nos falta visión de futuro. Sabemos que el futuro pasa por la investigación, pasa por el desarrollo y pasa por la innovación, pero las circunstancias son tozudas. Créame que si en algún momento podemos cambiar tenemos muy claras cuáles son las ideas y compartimos absolutamente con usted y con las anteriores personas que han preguntado que la I+D+i es el futuro. No sé si es el futuro en absoluto, pero desde luego el futuro pasa por ahí. Por tanto, a esto de que nos falta futuro, yo diría que no es muy cierto. Nos faltan recursos para apoyar todas las ideas que tenemos para hacer que el futuro pase por España.

No sé si hay alguna pregunta de las que ustedes hayan hecho que no haya respondido. **(El señor Fernández Álvarez: Quizá la Agencia.)** Añadiré algún detalle a lo que hemos estado comentando. Estamos trabajando ahora mismo en la agencia. Ya se ha empezado la tramitación interna con los estatutos, el organigrama, cómo se constituirá la agencia. La agencia va a tener una dependencia funcional de la secretaría de Estado o de la entidad que en ese momento corresponda, con un consejo científico y un director científico ejecutivo y se organizará sobre la base a áreas temáticas, no tanto a instrumentos. Es decir, no serán proyectos, recursos humanos, sino que serán área de ciencias de la vida, área de tecnología; por áreas, según el modelo de organización del ERC y que ha demostrado tanto éxito en Europa. Ya tenemos, como le decía el borrador finalizado y esperamos que esté aprobado a final de año, de manera que la agencia pueda ser ya quien convoque los próximos planes nacionales para el año 2013. Estas son las previsiones con las que estamos trabajando. No le oculto que en situaciones difíciles también muchas veces los procedimientos se hacen todavía más exigentes, pero nuestro esquema es tener la agencia para finales de año y los planes lanzarlos a primeros de 2013, ya bajo el paraguas de la agencia.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Algún portavoz quiere hacer algún tipo de matización muy breve? **(Denegaciones.)**

Muchas gracias, de nuevo, señora secretaria de Estado.
Levantamos la sesión.

Eran las doce y veinticinco del mediodía.